



NOTA DE PRENSA

Movistar se convierte en la primera operadora en desplegar IPv6 en su red móvil

- Movistar ya cuenta con 600.000 accesos sobre IPv6 y refuerza su compromiso de ofrecer al usuario las mejores innovaciones tecnológicas en redes y servicios.
- La principal ventaja para el cliente es el acceso más rápido a contenidos nativos en IPv6 como los ofrecidos por Google, Microsoft o Facebook, además de incluir mejoras en la seguridad y la movilidad.
- Esta funcionalidad es transparente para el usuario, que no tiene que activarla ni solicitarla.

Madrid, 23 de enero de 2023.- Movistar ha comenzado a desplegar IPv6 (*Internet Protocol version 6*) o protocolo de Internet versión 6 en su red móvil de modo que cuando el terminal establece una conexión con la red móvil para acceder a Internet recibe tanto la tradicional dirección IPv4 como la nueva IPv6.

De este modo, Movistar se convierte en el primer operador en España en direccionar con IPv6 el tráfico de Internet de sus usuarios móviles. Actualmente, Movistar cuenta con un total de 600.000 accesos sobre IPv6 y está previsto que el despliegue esté completado a lo largo del primer trimestre de 2023.

El principal beneficio de utilizar IPv6 es una mayor velocidad de acceso hacia los denominados 'hiperescales' (Google, Microsoft, Meta, Amazon,..), que ofrecen los contenidos en IPv6.

Además, este protocolo incluye mejoras en la seguridad y la movilidad, lo que permitirá el desarrollo de nuevos servicios de conectividad y soluciones avanzadas para el hogar basados en IPv6.

Esta nueva funcionalidad es transparente para el usuario, ya que no tiene que contratarlo ni solicitar su activación al ser algo relativo a su terminal. En la actualidad, todos los terminales Android lo soportan y a lo largo de 2023 también estará disponible para iOS.

El usuario puede voluntariamente activarlo o desactivarlo de su terminal accediendo a los menús de configuración. Además, el cliente puede saber si está accediendo a los

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

<https://www.telefonica.es/es/sala-comunicacion/>

contenidos con IPv4 o IPv6 de diferentes formas: a través de una página en la que se muestre la IP con la que se accede a ella (www.cualesmiip.com o www.whatismyip.com) o por medio de la página www.test-ipv6.com que chequea el uso de direccionamiento IPv6, o descargar una app que indique las IPs utilizadas en el terminal.

Movistar comenzó en noviembre de 2022 el despliegue de la funcionalidad Dual Stack para poder proporcionar direcciones IPv6 a los usuarios de líneas móviles que tuvieran configurado el APN "telefonica.es" en su dispositivo compatible con IPv6/IPv4.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

<https://www.telefonica.es/es/sala-comunicacion/>